## REPORTE DE AVANCE

## V Plan de Acción de Gobierno Abierto

## Julio 2022

**Consideraciones generales**

* El reporte sobre el avance de los compromisos es responsabilidad de cada institución.
* Cada servicio deberá enviar la información a la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, organismo que se encargará de cargar los datos en [www.ogp.gob.cl](http://www.ogp.gob.cl)
* La información que se debe reportar es por cada hito establecido en la categoría “Actividad o producto entregable”.
* En cada reporte se debe identificar claramente las fechas en que se ejecutó y en que se completó el hito. Si las fechas de cumplimiento son distintas a las comprometidas originalmente, esto se debe informar y justificar los motivos de su retraso con el fin de identificar los desafíos internos de cada servicio.
* Cada hito debe contar con medios de verificación que garanticen su cumplimiento. Estos pueden ser informes, reportes, resoluciones, decretos, páginas web o plataformas, noticias, fotografías, entre otros.

**Niveles de cumplimiento**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Categoría** | **Porcentaje** | **Descripción** |
| No iniciado | 0% | El hito no presenta ningún avance para la consecución del producto comprometido. |
| Avance limitado | 25% | El hito presenta un nivel mínimo de avance. Corresponde a las primeras tareas ejecutadas, las cuales pueden ser los primeros avances para su implementación, como reuniones de coordinación y tareas administrativas.  |
| Avance medio | 50% | El hito se encuentra en la mitad de su implementación. Ya se iniciaron tareas concretas para su desarrollo, pero aún no se presentan avances significativos para el logro de lo comprometido.  |
| Avance sustancial | 75% | El hito se encuentra en un estado avanzado de la implementación. Se observan indicios de los productos comprometidos con avance aceptable.  |
| Completo | 100% | El hito se encuentra cumplido en su cabalidad y se presentan los resultados esperados dentro del periodo de implementación del Plan de Acción (hasta junio de 2020).  |

## REPORTE DE CUMPLIMIENTO

|  |  |
| --- | --- |
| **Categoría** | **Información** |
| Nombre del compromiso | Hoja de ruta para consolidar, con la adecuada institucionalización, los principios de Gobierno Abierto en Chile |
| Institución implementadora | Comisión de Integridad Pública y Transparencia |
| Descripción compromiso  | Chile está en un proceso de construcción de un plan de desarrollo o estrategia nacional que oriente los pasos que se deben seguir para profundizar los principios de Gobierno Abierto en la Administración Pública. Si bien los esfuerzos realizados han logrado profundizar los principios de gobierno abierto y una cultura de la cocreación, las acciones no se han desarrollado de forma articulada, y se han encontrado dificultades al momento de sumar a la discusión a actores relevantes de las instituciones públicas, sociedad civil y academia. Adicionalmente, Chile requiere de un diagnóstico que permita evidenciar con claridad los avances realizados en la materia y los siguientes pasos que permitan consolidar los principios de Gobierno Abierto en nuestro país. |
| Nivel y porcentaje de cumplimiento total | 25%  |
| **Seguimiento por actividad** |
| Actividad | % de Avance | Medio de verificación | Plazo |
| Diagnóstico colaborativo | 100% | **Propuesta de Hoja de Ruta.**La Comisión de Integridad Pública y Transparencia elaboró un primer diagnóstico sobre los puntos que debe abordar la Hoja de Ruta, recogiendo las opiniones expresadas por los integrantes de la Mesa de Gobierno Abierto, tomando en consideración los lineamientos de la Alianza para el Gobierno Abierto, recogiendo experiencias y recomendaciones internacionales, y los relatos y experiencias relatados en el libro “Voces de Gobierno Abierto en Chile (2011-2021)”. Este documento fue sometido a consulta con la Mesa de Gobierno Abierto, la Red Académica y Red de Sociedad Civil de Gobierno Abierto. El documento estuvo disponible para comentarios desde el 9 de abril al 6 de junio de 2022.Una vez acordado el documento, los siguientes pasos implican la contratación de una consultoría experta para la elaboración de la propuesta de hoja de ruta. Enlace al documento: <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2022/07/Propuesta-hoja-de-ruta-v5.pdf>  | Julio 2022 |
| Propuesta de hoja de ruta | 0% | A la fecha de redacción de este reporte, la Comisión de Integridad Pública y Transparencia se encuentra realizando entrevistas a expertos y expertas internacionales, donde la persona seleccionada será la encargada de apoyar en la elaboración de la Hoja de Ruta. La selección de la consultoría será acordada con la Mesa de Gobierno Abierto.  | Octubre 2021 |
| Consulta pública de la hoja de ruta | 0% | Sin avance. | Diciembre 2021 |
| Publicación de la hoja de ruta | 0% | Sin avance. | Enero 2022 |